



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 716062

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1712407434	12/12/2017	CARDENAS BENAVIDES KATTY LOURDES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005882 NOMBRE: PROFITLINE S.A.S.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: Carrera 13a, No. 90-18 Piso 5 Bogotá Colombia
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710329572	MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	DEL ESTABLO	d.medina1977@live.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZ/ BOLSA
1.	PE136035	ANGARITA CONTRERAS GUILLERMO ALFREDO	PASAPORT	COLOMBIA	RUMIPAMBA	CASADO	gangerita@profitline.co m.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: DIEGO MEDINA

No. IDENTIFICACIÓN: 1710329572



Factura: 001-002-000056494



20191701018D00337

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701018D00337

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA portador(a) de CÉDULA 1710329572 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PROFITLINE S.A.S. CON IDENTIFICACION SE-Q-00005882 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESION DEL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 7 DE MARZO DEL 2019, (12:24).

DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
CÉDULA: 1710329572

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

716062

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1712407434	12/12/2017	CARDENAS BENAVIDES KATTY LOURDES	GÉRENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005882

NOMBRE:

PROFITLINE S.A.S.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

Carrera 13a. No. 90-18 Piso 5 Bogotá Colombia

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710329572	MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	DEL ESTABLO	d.medina1977@live.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZ/ BOLSA
1.	PE136035	ANGARITA CONTRERAS GUILLERMO ALFREDO	PASAPORT	COLOMBIA	RUMIPAMBA	CASADO	gangerita@profitline.co m.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

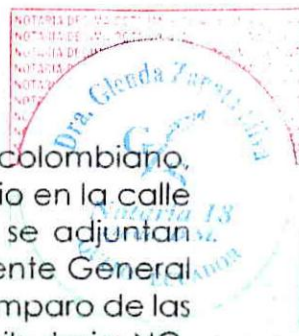
NOMBRE:

DIEGO MEDINA

No. IDENTIFICACIÓN:

1710329572

PODER



El abajo firmante, **Guillermo Alfredo Angarita Contreras**, ciudadano colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.397.374 con domicilio en la calle 111 No.4-07, Bogotá-Colombia, conforme a los documentos que se adjuntan como habilitantes al presente documento, y en su calidad de Gerente General de la Compañía **PROFITLINE SAS**, debidamente constituida bajo el amparo de las leyes vigentes en la República de Colombia, con identificación tributaria NO. 830.139.404-1, y su domicilio principal ubicado en la Carrera 13ª. No.90-18 Piso 5 en Bogotá-Colombia, por el presente instrumento designa y nombra al señor **Diego Javier Medina Vicuña**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad No. 1710329572, para que actúe como apoderado especial de la Compañía en el Ecuador, con la finalidad de llevar a cabo los siguientes actos a nombre y en representación de la Compañía:

1. Realizar todos los actos y firmar todos los documentos que fueren necesarios en la República del Ecuador donde la Compañía participa como accionista, según lo que requiera la legislación ecuatoriana.
2. En este respecto, el apoderado especial de la Compañía está, por el presente instrumento, autorizado, habilitado y facultado para presentar todas las solicitudes ante cualquier autoridad ecuatoriana, incluyendo, sin limitación, cualquier Notario Público en la República del Ecuador, la Superintendencia de Compañías, el Registro Mercantil de Quito o de otras ciudades del Ecuador, o ante cualquier otra entidad pública o privada para hacer cualquier gestión necesaria a fin de representar a la Compañía en calidad de accionista de la nueva compañía a constituirse en Ecuador.
3. Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía en la República del Ecuador, con facultad para contestar cualquier tipo de demandas o reclamos que sean presentados en Ecuador en contra de la Compañía, así como para cumplir las leyes de la República del Ecuador que sean aplicables a los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas.



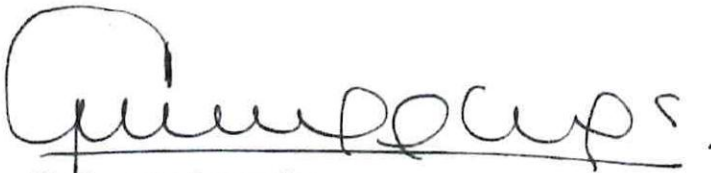
Bogotá
Carrera 13 A No.90-18 Piso 5
Código Postal: 110221338
www.profitline.com.co

Quito
Calle Runipamba E2-401 y
Av. República (esquina)
www.profitline.ec

Lima
Av. La Encalada 948
Santiago de Surco
www.profitlineperu.com

www.profitline.com.co

4. Representar a la compañía en las Juntas de Accionistas que la nueva compañía realice en el Ecuador para la aprobación de estados financieros y similares, así como nombramientos de autoridades (Presidente, Gerente General, Comisarios, entre otros) que la empresa ecuatoriana pueda requerir.
5. La duración de este poder es indefinida desde el día de su otorgamiento, a menos que fuere antes revocado por escrito por parte del abajo firmante, debidamente constituida bajo el amparo de las leyes vigentes en Colombia.



Guillermo Angarita
Gerente General
PROFITLINE SAS



Bogotá
Carrera 13 A No.90-18 Piso 5
Código Postal: 110221338
www.profitline.com.co

Quito
Calle Rumipamba E2-401 y
Av. República (esquina)
www.profitline.ec

Lima
Av. La Encalada 948
Santiago de Surco
www.profitlineperu.com

www.profitline.com.co

Notaria
30
11/02/2019

Notaría Treinta de Bogotá
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Treinta del Circulo de Bogotá D.C.
Compareció:

ANGARITA CONTRERAS GUILLERMO ALFREDO

quien exhibió C.C. **79397374**

y declaró, que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo, es cierto



trnrtrt4w3ff3vn

Bogotá D.C. 11/02/2019

a las **8:37:47 a. m.**

necg

Verifique estos datos en
www.notariadecolombia.com
MDCG2KYNUB1W506

A continuación firma el Declarante:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en - 3 - foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 07 MAR. 2019

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171032957-2

APellidos y Nombres: MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

Fecha de Nacimiento: 1977-08-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Dalia Karina Arias Aguirre



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Titular: MEDINA KLEVER

APellidos y Nombres de la Madre: VICUÑA MAGDALENA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-05-23

Fecha de Expiración: 2024-05-23

V3333V3122

000688747

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171032957-2 - 017 - 0308

MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER
PICHINCHA QUITO
INAOUITO INAOUITO

Multa: 96.50 Costo Rep: 0 Tot USD: 96.50

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5716621 12/06/2018 12:13:25

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 07 MAR. 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO **Quito, D.M.**



Factura: 001-002-000056495



20191701018C00513

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20191701018C00513**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DIANA CAROLINA MUÑOZ VILLAMARIN, de la página web y/o soporte electrónico, www.cancilleria.gov.co/apostilla el día de hoy 7 DE MARZO DEL 2019, a las 12:24, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE MARZO DEL 2019, (12:24).

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

ROMERO PINTO ROSA MERCEDES

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)



En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/14/2019 15:19:43 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCO151945696
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PROFITLINE SAS // DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006506131

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/11/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

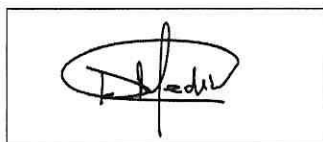
www.cancilleria.gov.co/apostilla



De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.cancilleria.gov.co/apostilla
Quito, 11 de Mayo 2019
Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA REFINA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710329572

Nombres del ciudadano: MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS AGUIRRE DALIA KARINA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: MEDINA KLEVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VICUÑA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-203-87554



197-203-87554

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

